

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 3.370 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes se anuncia la subasta forestal de 3.370 hectáreas en el lugar denominado Río Mongó (distrito de Niefang), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de 15 pesetas por hectárea y año y 164,89 pesetas por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 6, de esta capital, donde se celebrará la subasta a las trece horas el día 13 de julio de 1968.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 2 de mayo de 1968. — El Director general, José Díaz de Villegas.—2.796-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de camisas uso externo con destino a la tropa. Expediente C. V. 435-1.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la confección de camisas uso externo con destino a la tropa. Expediente C. V. 435-1.ª/68.

250.000 confección camisas poliéster uso externo, al precio límite unitario de 70 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 27 de junio de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, muestra duplicada de la camisa cuya confección se oferta, hecha con tejido de características similares al que les será entregado en caso de ser adjudicatarios. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.726-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 28 convertidores rotativos de c. c., tipo IB-10-C/E, o similar, para teletipos de campaña, expediente número 68-1/14.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

23 convertidores rotativos de c. c., tipo IB-10-C/E, o similar, para teletipos de campaña, al precio unitario límite de 22.000 pesetas y por un importe límite total de 616.000 pesetas.

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 14 del próximo mes de junio y entregadas en la Oficina del Detall, en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall, calle Amaniel, número 39, Madrid, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Coronel Jefe del Detall.—2.881-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir los artículos que se citan.

Hasta las diez treinta horas del sábado 22 de junio del corriente año se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, 54 (cuartel de Intendencia), para la adquisición por el sistema de contratación directa, con promoción de ofertas de los artículos siguientes:

Expediente: 7-S-68 (241/68)

92.812 kilogramos de paja pienso para el Almacén Regional de Intendencia de Palma.

53.756 kilogramos de paja pienso para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

35.671 kilogramos de paja pienso para el Depósito de Intendencia de Ibiza. Precio reservado.

Expediente 8-S-68 (245/68)

25.948 kilogramos de leña ranchos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

41.194 kilogramos de leña ranchos para el Depósito de Intendencia de Ibiza. Precio reservado.

Expediente: 9-S-68 (244/68)

212.191 kilogramos de leña hornos para el Almacén Regional de Intendencia de Palma.

45.571 kilogramos de leña hornos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

29.174 kilogramos de leña hornos para el Depósito de Intendencia de Ibiza. Precio reservado.

Expediente: 11-S-68 (242/68)

2.915 kilogramos de levadura para el Almacén Regional de Intendencia de Palma.

698 kilogramos de levadura para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

477 kilogramos de levadura para el Depósito de Intendencia de Ibiza. Precio límite máximo: 16 pesetas el kilogramo.

Expediente: 12-S-68 (243/68)

6.107 kilogramos de sal para el Almacén Regional de Intendencia de Palma.

1.391 kilogramos de sal para el Almacén Local de Intendencia de Mahón. Precio límite máximo: 1,60 pesetas el kilogramo.

Las ofertas en quintuplicado ejemplar, reintegrado con tres pesetas el original. Cada oferta se hará comprensiva de un solo artículo.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios. Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1968. El Teniente Coronel Secretario.—2.798-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 22 de mayo de 1968, páginas 7407 a 7409, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer expediente de la relación, casilla «Clave y número del expediente».

donde dice: «5-B-259», debe decir: «5-B-359».

En el segundo expediente, correspondiente a las obras de «Nueva carretera. Mejora en el enlace hacia Ayamonte del Polo de Promoción Industrial. Carretera N-431 (de Sevilla a la frontera portuguesa por Huelva), puntos kilométricos 635,000 al 650,000», y en la casilla «Fianza provisional», donde dice: «620.000», debe decir «620.643».

En el cuarto expediente y casilla «Denominación de las obras», donde dice: «Mejora local Supresión de cambio de rasante. Carretera N-550 (La Coruña-Vigo-Túy), puntos kilométricos 159,370 al 160,350. Porriño-Túy...», debe decir: «Mejora local. Supresión de cambio de rasante. Carretera N-550 (La Coruña-Vigo-Túy), puntos kilométricos 159,730 al 160,350, Porriño-Túy...».

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan. Expediente 0/8-4-2-68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que se detallan a continuación, por un importe máximo de 1.071.250 pesetas, del Servicio de Intendencia.

- 1.000 sábanas de arriba de primera, al precio límite de 240 pesetas.
- 1.000 sábanas de abajo de primera, al precio límite de 210 pesetas.
- 400 mantas lana, al precio límite de 450 pesetas.
- 500 cubrecamas de primera, al precio límite de 250 pesetas.
- 1.000 toallas de primera, al precio límite de 65 pesetas.
- 150 almohadas muelle de 90 centímetros, al precio límite de 225 pesetas.
- 150 colchones muelle de 90 centímetros, al precio límite de 1.450 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 26 de junio de 1968, a las doce horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos unidades de cada artículo que se oferte, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema, bajo el cual se hará su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—4.741-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan. Expediente 0/8-3-6-68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se expresan, por un importe máximo de 1.002.500 pesetas, del Servicio de Intendencia.

- 2.000 servilletas grandes Oficial, a 30 pesetas.
- 350 sábanas baño Oficial y Suboficial, a 250 pesetas.
- 500 toallas Suboficial, a 65 pesetas.
- 150 alfombras pie cama Oficial, a 180 pesetas.

200 alfombras pie cama Suboficial, a 140 pesetas.

2.000 cubrecamas tropa, a 300 pesetas.
100 almohadas muelle Suboficial (90 c.), a 225 pesetas.

100 colchones muelle Suboficial, a 1.450 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 26 de junio de 1968, a las diez treinta horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos unidades de cada artículo sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevará un lema, bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—4.742-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por este Instituto.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable que se va a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante los seis últimos meses del año 1968. El objeto de este concurso se ha dividido en diez lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1) las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancias, donde pueden ser examinados de diez a trece horas, durante quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de dicho Instituto Nacional de la Vivienda y en la dirección antes expresada en el plazo de quince días, también a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1968. — El Director general, P. D., David Herrero.—2.796-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio Nacional de Concursos, Mercados, Ferias y Exposiciones de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición y tirada de sesenta mil ejemplares de un folleto informativo de la Feria Internacional de la Alimentación. AIDA/69.

El Servicio Nacional de Concursos, Mercados, Ferias y Exposiciones de la Orga-

nización Sindical convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de sesenta mil ejemplares de un folleto informativo de la Feria Internacional de la Alimentación.—AIDA/69.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Jefe del Servicio, Diego Aparicio.

Resolución del Comisariado General de la III Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición y tirada de sesenta mil ejemplares de un folleto informativo del expresado Certamen.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de sesenta mil ejemplares de un folleto informativo del expresado Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Comisario general, Diego Aparicio.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de reanimación con destino al Hospital de «Las Cinco Llagas».

Se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de reanimación con destino al Hospital de «Las Cinco Llagas», de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de acuerdo con las características que se especifican en el pliego de condiciones.

Tratándose de adquisiciones de efectos cuyo precio no se puede fijar previamente no se señala tipo de licitación, quedando los concursantes en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno en atención a las características técnicas del material objeto de la oferta.

El precio de la oferta se entiende libre de cualquier gasto o impuesto, incluso

el de Tráfico de Empresas, comprendiendo la totalidad del suministro, no teniéndose en cuenta las ofertas que no cumplan esta condición.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de veintiséis mil pesetas, y la definitiva será el importe del seis por ciento de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación de diez a trece hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, en su nombre o con la representación que ostente, enterado de las bases para la contratación mediante concurso público del suministro de un equipo para control de reanimación con destino a la nueva unidad del Hospital Central de «Las Cinco Llagas», las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el expresado suministro de acuerdo con las características y calidades que especifica en la documentación técnica que acompaña y ofreciendo un plazo de garantía de, en la cantidad de (indíquese en números y letras).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 13 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.780-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de carreteras provinciales y caminos vecinales de la zona de Játiva, grupo II-B-1968.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación de carreteras provinciales y caminos vecinales de la zona de Játiva, grupo II-B-1968, por el tipo a la baja de 1.473.077,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia, de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ... y el de Empresa con responsabilidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de repara-

ción de carreteras provinciales y caminos vecinales de la zona de Játiva, grupo II-B-1968, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.096,16 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—2.782-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de carreteras y caminos del grupo III-B-1968.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reparación de carreteras y caminos del grupo III-B-1968, por el tipo a la baja de 1.580.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación de carreteras y caminos del grupo III-B-1968, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el

proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 28.700 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 13 de mayo de 1968.—El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2.781-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de montacargas en el Hogar Infantil de Calatayud.

Esta Corporación Provincial, en Decreto del día 10 de abril de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: «Subasta de las obras de instalación de montacargas en el Hogar Infantil de Calatayud.»

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Instalación del montacargas antes referido, según proyecto.

Tipo de licitación: 385.789,42 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.715,75 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un garaje para ambulancias en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de esta ciudad.

Esta Corporación Provincial, en Decreto del día 10 de abril de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: «Subasta de las obras de construcción de un garaje para ambulancias en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.»

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Construcción del garaje antes referido según proyecto.

Tipo de licitación: 379.439,66 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.588,80 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» del número, de fecha, y de las condiciones que

se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso de anteproyecto para la construcción del nuevo mercado central de abastos en el mismo emplazamiento que el actualmente existente.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril último, aprobó las bases o condiciones para regular el concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo mercado central de abastos, y cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia dicha licitación con arreglo a las bases siguientes:

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante convoca un concurso de anteproyecto para la construcción del nuevo mercado central de abastos en el mismo emplazamiento que el actualmente existente y ubicado entre las calles de Alfonso el Sabio, Capitán Segarra, plaza de Balmes y Calderón de la Barca, cuya superficie total edificable es de 5.838 metros con 28 decímetros cuadrados, luego de la segregación de una parcela de 1.802 metros recayente a la avenida de Alfonso el Sabio y a la calle de Calderón de la Barca.

2.ª El anteproyecto del nuevo mercado central de abastos de Alicante podrá constar de cinco plantas, a saber: sótanos, planta baja y plantas primera, segunda y tercera. La planta de sótano, para la que se podrá aprovechar toda la superficie útil, se destinará únicamente a accesos y locales comerciales, y en las plantas restantes se podrán proyectar los puestos y casetas con el máximo aprovechamiento y la mayor aproximación a la cifra total de un millar entre los dos tipos.

3.ª La construcción proyectada contará con los medios más modernos para el uso a que se destina, estudiándose los aparcamientos de vehículos de acuerdo con la circulación en una zona tan céntrica y recargada de tráfico.

4.ª El anteproyecto objeto de licitación contendrá los siguientes documentos: a), Memoria justificativa; b), planos representativos de la situación, alzados, plantas, dimensiones del terreno donde deberá ser instalado el nuevo mercado y planos de detalle de las obras que hubiesen de ejecutarse; c), presupuesto con tope máximo de 80.000.000 de pesetas.

5.ª Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos nacionales que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

6.ª El plazo del concurso es de noventa días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de aquél en el «Boletín Oficial del Estado», y durante dicho plazo y en horas de diez de la mañana a la una de la tarde podrán ser presentados por los concursantes en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal sus anteproyectos, acompañados de la correspondiente instancia reintegrada con póliza del Estado de tres pe-

setas y otro tanto de sellos municipales, todo ello en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Para el concurso de anteproyecto anunciado para la construcción del nuevo mercado central de abastos».

7.ª La Mesa del concurso estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad, como Presidente, o el Teniente de Alcalde en quien delegue o le sustituya, asistido del Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que haga sus veces.

8.ª El concurso se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el expresado plazo de noventa días fijado para la presentación de los anteproyectos.

9.ª Terminado el acto de apertura de los sobres que contengan los anteproyectos presentados se pasará el expediente a una Comisión compuesta de nueve miembros, y que estará constituida por el señor Alcalde, como Presidente, y de la que serán vocales los señores Presidentes de las Comisiones de Urbanismo, de Ferias y Mercaderías, de Fomento y de Hacienda; un Arquitecto municipal, un representante del Colegio de Arquitectos, otro de la Dirección General de Arquitectura y el Secretario de la Corporación, cuya Comisión emitirá informe sobre la bondad de los anteproyectos presentados y propondrá al excelentísimo Ayuntamiento cuál de ellos deberá ser seleccionado.

10. La Administración municipal podrá rechazar los anteproyectos presentados y declarar desierto el concurso o introducir las modificaciones que estime oportunas.

11. El autor del anteproyecto seleccionado será objeto de la concesión del primer premio, consistente en la realización del proyecto definitivo, y percibirá por ello la cantidad resultante de la aplicación al mismo de los vigentes aranceles profesionales aprobados, quedando entre tanto dicho anteproyecto en poder de este excelentísimo Ayuntamiento, a tenor del artículo 69 del vigente Reglamento de Bienes.

12. Independientemente del premio concedido al anteproyecto seleccionado y a que se contrae la base anterior, serán otorgados dos accésit de 50.000 pesetas cada uno para premiar otros tantos de los trabajos presentados y que por la aludida Comisión sean propuestos o designados al efecto.

13. Los anteproyectos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de la resolución del concurso. Transcurrido dicho plazo sin haber sido retirados pasarán a ser de la propiedad municipal.

Alicante, 20 de mayo de 1968.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 2.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto para renovación del pavimento de aceras e instalación de nuevas tuberías para abastecimiento de agua por ambas aceras en la calle de la Reina, de esta ciudad».

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero del corriente año, el «Proyecto para renovación del pavimento de aceras e instalaciones de nuevas tuberías para abastecimiento de agua por ambas aceras en la calle de la Reina, de esta ciudad», en su consecuencia, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 825.406,33 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y

Obras) o «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 7 de mayo actual.

Fianza provisional: 24.762,18 pesetas.

Fianza definitiva: 49.524,36 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del «Proyecto de renovación del pavimento de las aceras e instalación de nuevas tuberías para el abastecimiento de agua por dichas aceras en la calle de la Reina», pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad (en letra).

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de reposición de pavimento de la Plaza Mayor.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de reposición de pavimento de la Plaza Mayor».

Duración: El plazo de ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de reposición de pavimento de la Plaza Mayor» será de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo que se fija para la subasta de estas obras es de tres millones treinta y seis mil dos pesetas con ochenta y siete céntimos (3.036.002,87).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, en sobre lacrado y cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Reposición de pavimento de la Plaza Mayor», dentro del plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados desde el día siguiente, igualmente hábil, al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el reverso de dicho sobre y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo reciba bajo la firma de ambos que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obra, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio de la subasta del «Proyecto de reposición de pavimento de la Plaza Mayor», con sujeción al proyecto y Memoria aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta la oferta en la cantidad de (en letras).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 18 de mayo de 1968.—El Alcalde, Presidente.—2.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de «Embaldosado de terrazo de relieve de las escalinatas de las calles de Teatro y Rincón», de esta ciudad.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó convocar nueva subasta, toda vez que la primera ha quedado desierta, para la ejecución de las obras de «Embaldosado de terrazo de relieve de las escalinatas de las calles de Teatro y Rincón», arregladamente a las condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 26 de febrero próximo pasado, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 83 y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15.828, de fechas 5 y 6 de abril, respectivamente.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda transcurridos veintinueve, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1968.
El Alcalde accidental.—2.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de «Embaldosado de terrazo de relieve de la escalinata de la calle de Síntes», de esta ciudad.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó convocar nueva subasta, toda vez que la primera ha quedado desierta, para la ejecución de las obras de «Embaldosado de terrazo de relieve de la escalinata de la calle de Síntes», arregladamente a las condiciones técnicas, econó-

micas y administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 83 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.830, de fechas 5 y 11 de abril, respectivamente.

Se señala para la apertura de pliegos el día que corresponda, transcurridos veintinueve, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1968.
El Alcalde accidental.—2.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras que comprenden el tendido de líneas eléctricas con sección suficiente para alimentar todos los puestos existentes en el mercado central de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad convocar concurso para la adjudicación de las obras que comprenden el tendido de líneas eléctricas con sección suficiente para alimentar todos los puestos existentes en el mercado central de esta ciudad, por el precio máximo de un millón noventa y ocho mil quinientas treinta pesetas con cincuenta y un céntimos (1.098.530,51), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborables y en las horas de oficina.

Se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de veintisiete mil cuatrocientas sesenta y tres con veintiséis por ciento (27.463,26) en concepto de garantía provisional, y la garantía definitiva que deberá constituir el que resulte adjudicatario será la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientas veintiséis con cincuenta y dos por ciento (54.926,52), equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el carnet de Empresa con responsabilidad y el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

La proposición para tomar parte en el concurso deberá presentarse en sobre cerrado en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento desde las once a las trece horas de cualquier día laborable y siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el Palacio municipal bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las trece treinta horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en la última de las publicaciones oficiales reglamentarias y limitándose el acto a esta diligencia, de la que se levantará la oportuna acta por el Secretario de la Corporación.

La duración de la obra se fija en dos meses y deberá iniciarse dentro de los

quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Las proposiciones se radactarán con papel debidamente reintegrado con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas, con sujeción al modelo que al final se inserta, presentándose en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la siguiente inscripción en el anverso: «Para participar en el concurso de tendido de cables en el mercado central.»

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastantes a cargo del licitador en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos del presente anuncio y demás que se originen en el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantemente acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras que comprenden el tendido de líneas eléctricas, con sección suficiente para alimentar todos los puestos existentes en el mercado central de esta ciudad, de todo lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras).

Acompaña a la plica toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de Previsión, Accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—P. A. del A. P.: El Secretario, Germán Lorente Doñate.—2.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la gestión de realización y entrega de un mercado municipal y terreno de su emplazamiento, con destino al servicio de la parte alta de la población, zona Noroeste, desde vía férrea Renfe a final zona urbana.

Se convoca concurso reglamentario para la gestión de realización y entrega de un mercado municipal y terreno de su emplazamiento, con destino al servicio de la parte alta de la población, zona Noroeste, desde vía férrea Renfe a final zona urbana.

La duración del contrato para ejecución y entrega de la obra y terreno se fija en doce meses.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Servicios Técnicos, durante las horas hábiles.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 100.000 pesetas; la definitiva, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 25 pesetas, se radactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre

propio (o en representación de,) bien enterado del pliego de condiciones del concurso para la gestión de realización de un mercado público de abastos al servicio de la zona alta de la población, zona Norte-Noreste, desde vía férrea Renfe a final zona urbana, se compromete a llevar a cabo la gestión y la obra con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado.

Se obliga asimismo a la cesión al Ayuntamiento, mediante escritura pública, del mercado y terreno de su emplazamiento, en la forma, plazos y trámites que determina el pliego de condiciones.

Se compromete, también, a cumplir con lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente o del Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. San Feliu de Llobregat, 15 de mayo de 1968.—El Alcalde, Presidente, Pedro Miras. 2.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-escala con destino al Parque de Incendios.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de un auto-escala con destino al Parque de Incendios.

Tipo: 2.600.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se com-

promete a llevar a cabo el suministro del vehículo objeto del mismo en la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de mayo de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.809-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 130 viviendas de renta limitada de los grupos I (30 viviendas) y II (100 viviendas), en terrenos de la avenida de la Ciudad Jardín, de esta ciudad.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 130 viviendas de renta limitada de los grupos I (30 viviendas) y II (100 viviendas), en terrenos de la avenida de la Ciudad Jardín, de esta ciudad, con un presupuesto de contrata ascendente a treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y una pesetas con sesenta y seis céntimos, con cargo a la aportación de los beneficiarios y préstamo del Banco de Crédito a la Construcción.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, y el de garantía, de un año.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en doscientas setenta y siete mil ciento setenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en:

El 4 por 100 sobre un millón del importe del remate.

El 3 por 100 sobre cuatro millones.

El 2 por 100 sobre cinco millones.

El 1 por 100 sobre la cantidad que rebasa la cifra de diez millones en el importe de dicho remate.

En las oficinas de este Patronato (Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 3), se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de la excelentísima Diputación, de diez a trece, hasta el último día hábil señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Una vez celebrado el primer periodo del concurso-subasta, y previo el informe de los Servicios Técnicos, el Patronato seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura del segundo periodo, que deberá tener lugar dentro de los veinte días siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo periodo se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la oferta económica se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados en el primer periodo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen

para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de 130 viviendas de renta limitada de los grupos I y II en la avenida Ciudad Jardín, de Sevilla, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí se hará mención de la oferta económica, expresando la misma en letra

y número, y haciendo constar a continuación, en letra y número igualmente, el tanto por ciento que dicha oferta supone de baja en relación al presupuesto de contrata.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean

inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación.

Sevilla, 11 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.679-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

- Título: Asesor en Organización y Métodos (dos plazas). EAC-568-SD y EAC-568-SE.
 - Lugar de trabajo: Nairobi y Dar es Salaam, respectivamente.
 - Duración: Un año prorrogable.
 - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - Idioma: Inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de junio de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Consejero para el desarrollo industrial (RA-096-B).
 - Lugar de trabajo: Kigali (República de Ruanda).
 - Duración: Un año.
 - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - Idioma: Francés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de junio de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Economista (ECU-022-C).
 - Lugar de trabajo: Quito.
 - Duración: Un año.
 - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - Idioma: Español.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio de 1968 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Asesor en pequeña y mediana empresa (URU-054-E ID).
 - Lugar de trabajo: Montevideo.
 - Duración: Seis meses.
 - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
 - Idiomas: Francés o inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio de 1968 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

OTROS ANUNCIOS

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (F. A. O.)

Vacantes

- Título: Oficial regional de Mercado. AV. número 1.600.
 - Lugar de trabajo: El Cairo (República Árabe Unida).
 - Duración: Permanente.
 - Fecha de incorporación: 1 de octubre de 1968.
 - Idioma: Inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de julio de 1968 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 - Título: Economista. AV. núm. 1.616.
 - Lugar de trabajo: Roma.
 - Duración: Permanente.
 - Idiomas: Inglés o francés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de junio de 1968 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 - Título: Oficial de Presupuestos. AV. número 1.610.
 - Lugar de trabajo: Roma.
 - Duración: Permanente.
 - Idiomas: Inglés o francés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio de 1968 en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 - Título: Traductor-revisor (dos puestos). AV. número 1.611.
 - Lugar de trabajo: Roma.
 - Duración: Permanente.
 - Idiomas: Francés e inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
 - Título: Traductor-revisor. AV. número 1.613.
 - Lugar de trabajo: Roma.
 - Duración: Permanente.
 - Idiomas: Inglés y francés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de junio de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA
ATÓMICA (O. I. E. A.)
- #### Vacantes
- Título: Especialista en calculadoras. (Verificación interna de las cuentas y gestión administrativa.) AV. núm. 23/68.

- Lugar de trabajo: Viena.
 - Duración: Dos años.
 - Idioma: Inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de junio de 1968 en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Oficial de primera. AV. número 27/68.
 - Lugar de trabajo: Viena.
 - Duración: Dos años.
 - Idiomas: Inglés y francés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de junio de 1968 en el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNA- CIONAL (O. A. C. I.)

Vacantes

- Título: Administrador (PC-9/68).
 - Lugar de trabajo: Dakar.
 - Duración: Tres años.
 - Idiomas: Francés e inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de junio de 1968 en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
- Título: Representante de la OACI. (PC 10/68.)
 - Lugar de trabajo: París.
 - Duración: Dos años prorrogables.
 - Fecha de incorporación: Enero de 1969.
 - Idiomas: Francés e inglés.
 - Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de junio de 1968 en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 al 11 de abril de 1968 por el buque «Inocencia», de la matrícula de La Coruña, folio 2.995, al buque de la matrícula de La Coruña «Andrés G.», folio 2.809.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de